

**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO**

COMPLEMENT RES. INT 243 D.A.P. QUE DESIGNÓ DEL
CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN
INGENIERIA INFORMATICA

RESOLUCIÓN INTERNA N°264 D.A.P

Temuco, 17 de julio de 2024

VISTOS:

El DFL N° 17 1981 y DFL 25 de 2024, ambos del Ministerio de Educación,, Resolución Exenta RA N°311/207/2021 Encomienda Funciones Directivas a Víctor Javier Beltrán Varas, Resolución Exenta N°4942/2016, Reglamento de Acreditación del Cuerpo Académico de Postgrado, Resolución Exenta N°3834/2017, Reglamento General para Programas de Doctorado, Resolución Exenta N° 4210/2023, Reglamento General para Programas de Magíster.

CONSIDERANDO:

Lo resuelto en la Resolución Exenta número 4942 del año 2016 que establece los criterios de acreditación.

Los criterios individuales de acreditación de Postgrado emanados por el comité de Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el cual señala como requisito cumplir con: El 100% de los miembros del núcleo deberán poseer una trayectoria profesional¹ reconocida y verificable en un área pertinente al programa, en los últimos 5 años. Al menos el 50% del núcleo deberá tener 5 publicaciones WOS (ex ISI) promedio en los últimos 5 años. Cada publicación puede ser reemplazada por 1 patente de invención otorgada en calidad de inventor, en los últimos 5 años.

Los criterios grupales de acreditación de Postgrado emanados por el comité de área Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el cual señala que el Claustro de Magíster debe con el 60% del núcleo deberá participar de un proyecto de investigación relevante en el área, en la función y tipo de proyecto indicado en el Anexo N° 1, durante los últimos 5 años.

La propuesta de incorporación de académicos acreditados al programa de Magíster en Ingeniería Informática con código 28040.

La solicitud del profesional de la Unidad de Gestión de Calidad y Análisis de la Dirección Académica de Postgrado en orden a designar al Cuerpo Académico del programa.

Que el Núcleo de Académicos propuesto cumple con:

COMITÉ DE ÁREA	ACREDITACIÓN INDIVIDUAL	ACREDITACIÓN GRUPAL
Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Condición 1: 100% Condición 2: 85%	67%

RESUELVO:

DESIGNASE a las y los académicos acreditados del programa Magíster en Ingeniería Informática, a contar del 01 de enero de 2024, por una duración de dos años.

ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS DE NÚCLEO

N°	NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ACREDITACIÓN	ACREDITACIÓN INDIVIDUAL	ACREDITACIÓN GRUPAL	ÁREA DE DESARROLLO
1.	CARLOS FERNANDO CARES GALLARDO	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	No	Arquitectura de Software
2.	RICARDO ANTONIO GACITUA BUSTOS	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Arquitectura de Software
3.	GLORIA MILLARAY JULIA CURILEM SALDIAS	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Arquitectura de Software
4.	MAURICIO RUBEN DIEGUEZ REBOLLEDO	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Arquitectura de Software
5.	ANIA LORENA CRAVERO LEAL	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	No	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
6.	PATRICIO ABEL GALEAS ECHEVERRIA	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
7.	SAMUEL EDUARDO SEPULVEDA CUEVAS	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
8.	JORGE EDUARDO DIAZ VILLEGAS	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
9.	JULIO ERNESTO FENNER LOPEZ	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	No	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
10.	JAIME IGNACIO DIAZ ARANCIBIA	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
11.	ANA DEL PILAR BUSTAMANTE MORA	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	No	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
12.	JORGE ALBERTO HOCHSTETTER DIEZ	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	SI	SI	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos

ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS COLABORADORES

N°	NOMBRE COMPLETO	ÁREA DE ACREDITACIÓN	ÁREA DE DESARROLLO
1.	CLAUDIO ANDRES NAVARRO CRUCES	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Arquitectura de Software
2.	PABLO ANDRES VALENZUELA TOLEDO	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Arquitectura de Software

3.	OSCAR LEONARDO ANCAN BASTIAS	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Arquitectura de Software
4.	FRANCISCO ANDRES ESCOBAR JARA	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
5.	FABIOLA NAYARET VASQUEZ MIRANDA	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
6.	OSCAR RAUL AGUAYO BENZAN	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
7.	JUAN MANUEL LAGOS OBANDO	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos
8.	MARLENE VALERIA NEGRIER SEGUEL	Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra	Modelamiento y Gestión de Sistemas Informáticos

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por orden del Señor Rector



DR. RODRIGO NAVIA DIEZ

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

V° B°
DR. VICTOR BELTRÁN VARAS
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

DISTRIBUCIÓN

- Director/a de Programa
- Cuerpo Académico
- Profesional de Unidad de Gestión y Calidad D.A.P
- Archivo D.A.P